



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

INPC CANCELADO
TESORERIA INPC



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 786 Tipo Registro: DEV
Monto: 48,00
IVA: 0,00
Sub Total: 48,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 48,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 118316165

QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLÍVAR PERIODISTA
AUDIOVISUAL COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022
QUITO-INGAPIRCA-QUITO, TALLER Práctico CyARK Y REUNION TÉCNICA
DE TRABAJO DE CAMPO LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	17/05/2022	48,00	0,00
Sub - Total				48,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 48,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	786
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	
				356	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTÓ DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	786	769	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	356	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

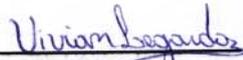
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FYE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR PERIODISTA AUDIOVISUAL COMISION DEL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022
 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, TALLER Práctico CyARK Y REUNION TÉCNICA DE TRABAJO DE CAMPO LEVANTAMIENTO EN 3D (...)
 SOLICITUD No. 003-DCS-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	786 769
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	
					No. Expediente
					356

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288 YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	769
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	
					No. Expediente
					356

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR PERIODISTA AUDIOVISUAL COMISION DEL 29 AL 31 DE MARZO QUITO- INGAPIRCA-QUITO, TALLER Práctico CyARK Y REUNION TÉCNICA DE TRABAJO DE CAMPO LEVANTAMIENTO EN 3D (...)
SOLICITUD No. 003-DCS-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable Ing. William Gonzalez PRESUPUESTO	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	769	769
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	356	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO



NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Washington Yambay	Periodista Audiovisual	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	56,00	18,00	48,00
0401141288																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Ingapirca - Quito
SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022
LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACION DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio en Ingapirca para participar en el taller práctico CyARK y reunion técnica de trabajo. Registro fotográfico en campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca. Cobertura del evento de las luces en Ingapirca; según solicitud 003-DCS-INPC-2022. CP 166

*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	
TESORERIA	
RESPONSABLE	<i>[Signature]</i>
RESPONSABLE	<i>[Signature]</i>

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

13 MAY 2022
Hora:
Firma: *[Signature]*

00000005

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 12

No. Formulario Interno: 29

Unidad Gestadora: 007 - DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

RUC/CI Responsable: 0401141288

Nombre Responsable: YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 42

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 12 SEGÚN 003-DCS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A WASHINGTON YAMBAY POR COMISIÓN DE SERVICIO EN INGAPIRCA PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC CYRAK CON FONDOS DE COMUNICACION

Estado: DEBE SER APROBADO DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. Solicitud: 12

Fecha Solicitud: 14/04/2022

No. Documento Aprobación: 12

Fecha Aprobación: 14/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	0401141288	562	562	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 12

No. Formulario Interno: 29

Unidad Gastadora: 007 - DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

RUC/CI Responsable: 0401141288

Nombre Responsable: YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 42

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 12 SEGÚN 003-DCS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A WASHINGTON YAMBAY POR COMISIÓN DE SERVICIO EN INGAPIRCA PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC CYRAK CON FONDOS

Estado: ~~SOLICITADO~~ SOLICITADO

No. Solicitud: 12

Fecha Solicitud: 14/04/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	0401141288		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

| [Faint header text] |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| [Faint data] |



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993613	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101993613	29	03	2022
Unid. Desc:	0000	No. Original	101993613			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1410000000000012000027				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 12 No. de Entrada: 27	
		29 03 2022	Fuente Especifica			
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	0401141288	12	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	0401141288	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

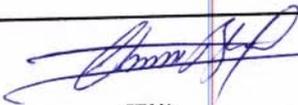
DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 12 No. de Entrada: 27 *Washington Yambay*

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	757GXGJZGESAG79	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			



FIRMA



FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/05/2022
 HORA : 9:48.41

REPORTE: R00817536.rdlc

JERCICIO: 2022

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE Entregado	Fecha de Respuesta del BCE	C. Estado	Confirmado	Anulado
TIDAD ORIGEN: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL															
Cuenta Monetaria Origen :	01127666														
Banco:	9999 BANCO VIRTUAL														
	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1760006000001	SPI	ENTREGADO	80.00	147620		101993613	CONTABLE	0	31/03/2022		1	31/03/2022	
Total Banco	9999 80.00														
Total Cuenta Monetaria	01127666	80.00													
Cantidad CURS: 1															
Cantidad CURS: 1															
Total de CURS: 1															
Cantidad de Transacciones: 1															
Total Entidad : 141-0000-0000 80.00															

00000009

CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE UNITED STATES

AMERICAN HISTORY

THE CONSTITUTION OF THE UNITED STATES

BY JOHN P. MORTON

AMERICAN HISTORY

THE CONSTITUTION OF THE UNITED STATES

AMERICAN HISTORY

STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____

 _____ [Name] [Title]	 _____ [Name] [Title]
---	--



COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 12
No. Entrada: 27
Monto Solicitado: 80,00
Estado: SOLICITADO

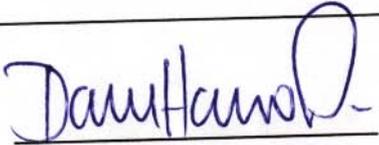
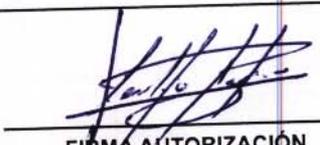
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DCS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A WASHINGTON YAMBAY POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEÓRICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 12
No. de Doc. de Aprobación:
No. de Cur Contable:
Fecha Solicitud: 29/03/2022
Fecha de Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

00000010

	
---	--

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 003-DCS-INPC-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
05-Abril-2022

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Washington Bolívar Yambay Vallejo

PUESTO QUE OCUPA:

Periodista audiovisual SP4

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

INGAPIRCA-CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA SALIDA
(dd-mmm-aaaa)HORA SALIDA
(hh:mm)FECHA LLEGADA
(dd-mmm-aaaa)HORA LLEGADA
(hh:mm)

29-MAR-2022

15:30

31-MAR-2022

20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Washington Yambay, Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno.

Actividades Realizadas:

Día 1 (29-03-2022)

1. 15H30 Salida del INPC (La Circasiana al aeropuerto)
2. Salida del vuelo hacia Cuenca 20h00 (Vuelo retrasado por mal tiempo)
3. Llegada a Cuenca 20h45
4. Movilización Cuenca Azogues
5. 22:30 Programación, organización, manejo, clasificación de actividades de Campo y merienda

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURALEL GOBIERNO
DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: VICTOR L.Fecha: 5-ABR-2022 Hora: 15:35

Día 2 (30-03-2022)

6. 7h00 Movilización Azogues Ingapirca
7. Desayuno
8. Taller práctico CyARK (manejo de cámara Sony)
9. Programación de trabajo de campo
10. Registro fotográfico en Campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca
11. Cobertura de evento de las luces en Ingapirca de 17h30 a 21h00
12. Movilización a Hotel en Cañar



Día 3 (31-03-2022)

13. 7h00 Movilización a Ingapirca

14. Desayuno /
 15. Taller práctico CyARK continuación de registro fotográfico para levantamiento 3D de Ingapirca /
 16. Reunión de grupo de trabajo CyARK, descarga de material registrado. /
 17. 15h30 Movilización Ingapirca Cuenca /
 18. Salida vuelo Cuenca Quito 19h44 /
 19. 20h35 Llegada a Quito /



Logros Alcanzados:

20. Se tomaron 533 imágenes de alta resolución, en un perímetro total de 400 m. Estas imágenes corresponden al cuerpo de guardia tanto interno como externo. /
 21. Se realizó el registro en fotografía y video del trabajo encampo y del evento de Las Luces en Ingapirca y se guardó el material en digital (30' en video y 50 fotografías). /

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29-MAR-2022 /	ALIMENTACION /	01966-001-0077 /	4,95 /
2	30-MAR-2022 /	HOSPEDAJE /	006-101-000010667 /	35,00 /
3	30-MAR-2022 /	ALIMENTACIÓN /	001-001-000004317 /	9,00 /
4	30-MAR-2022 /	ALIMENTACIÓN /	001-001-000000339 /	12,00 /
5	30-MAR-2022 /	ALIMENTACIÓN /	001-001-000000560 /	2,00 /
6	30-MAR-2022 /	HOSPEDAJE /	001-001-000011264 /	30,00 /
7	31-MAR-2022 /	ALIMENTACIÓN /	001-001-000004328 /	9,00 /
8	31-MAR-2022 /	ALIMENTACIÓN /	001-001-000000362 /	10,00 /
TOTAL				111,95

Nota: Se adjunta facturas de gastos en la comisión.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM /	Quito – Cuenca /	29-MAR-2022 /	18:36 /	29- MAR -2022 /	20:45 /
TERRESTRE	INPC /	Cuenca – Azogues /	29-MAR-2022 /	21:30 /	29-MAR-2022 /	22:30 /
TERRESTRE	INPC /	Azogues- Ingapirca- Cañar /	30-MAR-2022 /	7:00 /	30-MAR-2022 /	22:00 /
TERRESTRE	INPC /	Cañar - Ingapirca- Cuenca /	31-MAR-2022 /	7:00 /	30-MAR-2022 /	17:30 /
AEREO	LATAM /	Cuenca - Quito /	31-MAR -2022 /	19:44 /	31-MAR -2022 /	20:35 /

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	29-MAR-2022 /	31-MAR-2022 /	
HORA hh:mm	18:00 /	20:35 /	

OBSERVACIONES:**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

NOMBRE: Washington Yambay V.
CARGO: Periodista Audiovisual SP4

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: Danilo Barona
CARGO: Director de Comunicación Social.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE: Christian Burbano
CARGO: Director Administrativo Financiero (E)

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL **003-DCS-INPC-2022** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **28-Marzo-2022** /

VIÁTICOS / MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **Washington Bolívar Yambay Vallejo** / PUESTO QUE OCUPA: **Periodista audiovisual** /

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **INGAPIRCA-CAÑAR** / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **Dirección de comunicación social** /

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-MAR-2022	18:36	31-MAR-2022	20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Washington Yambay , Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno /

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Día 1 (29-03-2022)
- Llegada a Cuenca
 - Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo
- Día 2 (30-03-2022)
- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
 - Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
 - Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
 - Toma y programación de imágenes del sitio.
- Día 3 (31-03-2022)
- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
 - Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
 - Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
 - Toma y programación de imágenes del sitio.
 - Salida a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29- MAR - 2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR -2022	19:44	31-MAR -2022	20:35

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE : DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

DaveH

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3253251800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
WASHINGTON YAMBAY V. PERIODISTA AUDIOVISUAL	DANILO BARONA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
		
CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)		
AUTORIZACION DE DESCUENTO		
		
FIRMA SOLICITANTE		
C.C. 0401141288		

FACTURA: 001 - 001 - N° **000004317**

Sr.(es): Washington Yumbay

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 30 marzo 2022 RUC/CI: 0401141288

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0991007863

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

	Alimentación		9.00
	Regimen		
	Rimpe - Emprendedores		
SRI OK!!			

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL %	9.00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA %	-
VALOR TOTAL S	9.00

Reinoso Piña Fabian Miguel
 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBIÓ CONFORME

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
 AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
 *02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

ORIGINAL/DOCUMENTO COMPLEMENTADOR

ANGEL DAVID (1204073025001)
 Tel.: 0987024932
 angelgattia444@gmail.com

YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR

te con nuestra
 Unidad(e) x 3.95 3.95
 nata Grande
 Unidad(e) x 1.00 1.00

TOTAL 4.95

tivo (USD) 20.00

CAMBIO 15.05

Ventas 12% 0.53
 l de Impuestos 0.53

Atendido por: VENDEDOR 2
 Clientes: 1

Factura sin validez
 en butana según
 Pedido 01966-001-0077
 29/3/2022 21:25:53
 SRI.

FACTURA: 001 - 001 - N° **000000339**

Sr.(es): Washington Yumbay

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 30-03-22 RUC/CI: 0401141288

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0999007868

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

	Alimentación y bebidas		12.00
SRI OK!!			

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

SUBTOTAL %	12.00
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA %	
VALOR TOTAL S	12.00

Angel Olivero
 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBIÓ CONFORME



FACTURA SERIE 001-001- **0000560**

Fecha: 30 marzo 2022

Cliente: Washington Yumbay

RUC/CI: 0401141288 Teléfono: 0997007863

Dirección: Quito

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

	Alimentación	2.00	2.00
Factura sin validez al SRI: RUC PASIVO SRI OK!!			

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COD 807 gn	SUBTOTAL	%\$
	2.00	
	SUBTOTAL 0%	\$
	DESCUENTO	\$
	SUBTOTAL	\$
	I.V.A.	% \$
	VALOR TOTAL S	2.00

[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBIÓ CONFORME



Consulta de RUC

RUC
0101876068001

Razón social
IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC
PASIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Ocultar establecimientos

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

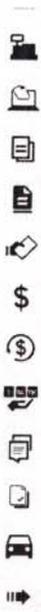
No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	PINCHOS Y PARRILLADAS DON CESARIN	CAÑAR / CAÑAR / CAÑAR / AV. 24 DE MAYO S/N Y AV. INGAPIRCA	CERRADO

Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos - 2 registros

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002	PINCHOS Y PARRILLADAS DON CESARIN	CAÑAR / CAÑAR / CAÑAR / PANAMERICA CUENCA QUITO S/N Y COLÓN	CERRADO
003	PINCHOS Y PARRILLADAS DON CESARIN	AZUAY / CUENCA / CAÑARIBAMBA / PUMAPUNGO 02-30 Y AV PASEO DE LOS CANARIS	CERRADO

1 10



100000

...

HOTEL LOS CAÑARIS

MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO
RUC.: 0301222998001

FACTURA 001-001-
"Contribuyente Régimen RIMPE"

Sr.(ES): Yambay Vallejo Washington

RUC/CI: 040114128-8 FECHA DE EMISION: 30-03-2022

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		26,79

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL %\$		
EFFECTIVO	 FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME	SUB TOTAL 0%	\$	
DINERO ELECTRONICO		DESCUENTO	\$	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO		SUB TOTAL	\$	26,79
OTROS		IVA 12 %	\$	3,21
		VALOR TOTAL	\$	30,00

Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y PANAMERICANA
Telfs.: 072237486 / 0984943936 * Cañar
Aut. Sri.: 1129525767
FECHA DE AUTORIZACION : 17/Febrero/2022

Nº **000011264**

RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021

FACTURA: 001 - 001 - Nº **000004328**

Sr.(es): Washington Yambay

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-2022 RUC/CI: 040114128-8

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0999007868

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Alimentación		9,00
	Regimien		
	Rimpe - Emprandedores		

Electivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros	SUBTOTAL	9,00
<input checked="" type="checkbox"/>				SUBTOTAL 0%	-
				DESCUENTO	-
				SUBTOTAL	-
				IVA %	-
				VALOR TOTAL \$	9,00

 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	
----------------------	--	---------------------	--

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION Nº 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

RUC: 0301156907001
AUT. SRI 1129015202
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021

FACTURA 001 - 001 - Nº **000000362**

Sr.(es): Washington Yambay

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-22 RUC/CI: 0401141288

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0999007868

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Alimentación y bebidas		10,00

FORMA DE PAGO		SUBTOTAL %		
EFFECTIVO	 FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME	SUBTOTAL 0%	%	
DINERO ELECTRONICO		DESCUENTO		
TARJETA DE CREDITO/DEBITO		SUBTOTAL		10,00
OTROS		IVA %		
		VALOR TOTAL \$		10,00

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION Nº 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022- Tiraje: 000000301 - 000000400

① Factura válida por \$30 según Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 (hospedaje previo a la comisión de servicio).

② Factura válida por \$9.00 según Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017.

SDI OK!!

Handwritten notes in the left margin, including the word "Klein" and other illegible text.

Handwritten notes at the bottom of the left margin.



R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010667

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

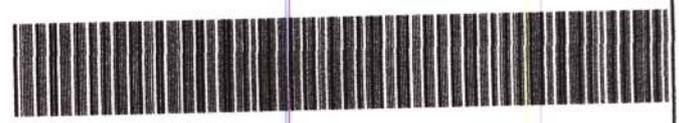
3003202201030036948500120061010000106671234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106671234567819

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: WASHINGTON YAMBAY

Identificación: 0401141288

Fecha de Emisión: 30/03/2022

Guía Remisión:

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION				31,25	0,00	0,00	0	31,25

Información Adicional

Dirección: Quito

Email: washintyn@yahoo.es



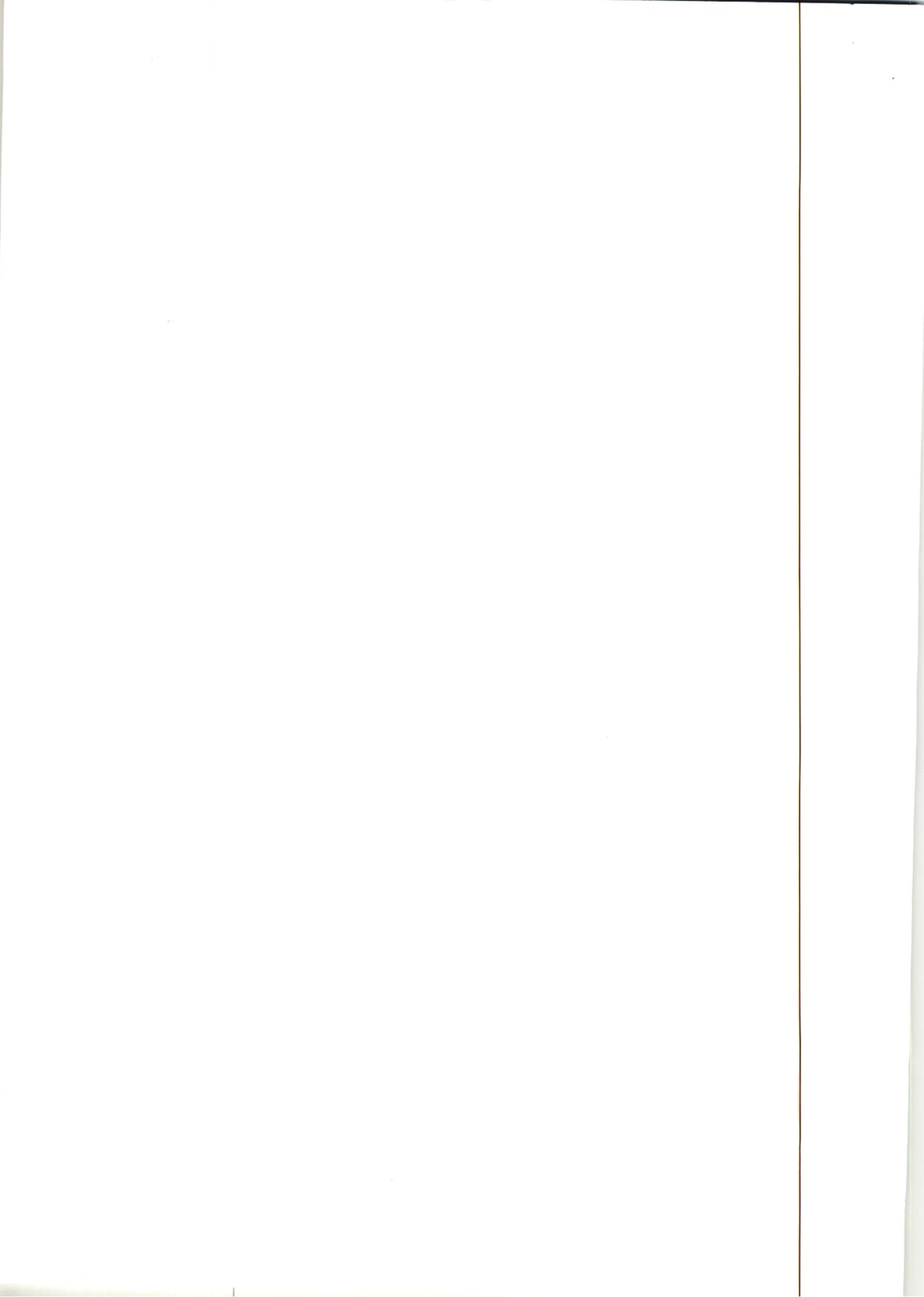

HOTEL LEON

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SD 04/11



[Iniciar sesión](#)

Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4620074TAAM

Washington Yambay**Vuelo**

29 de marzo de 2022

LA1403Operado por
LATAM Airlines**Asiento**

Economy

Reserva YMRSRN

Embarque / El embarque finalizará a las**Terminal****Puerta/Gate****Embarque
Grupo**

29/03/22

18:36 Quito UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

**19:31 Cuenca** CUE

Aeropuerto Cuenca

En este vuelo puedes llevar:



1 artículo personal



Iniciar sesión



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.



© 2022 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:





Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4620074TAAM

Washington Yambay

Vuelo

31 de marzo de 2022

LA1404

Operado por
LATAM Airlines

Asiento

Economy

Reserva YMRSRN

Embarque / El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo



31/03/22

19:44 Cuenca CUE

Aeropuerto Cuenca



20:35 Quito UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

En este vuelo puedes llevar:



1 artículo personal

i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.



© 2022 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente**Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

**Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2****Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1****Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo****Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual****Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural****Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria**

jm

Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0		

00000000



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente**Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Copia:

**Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)**Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

INSTITUTIONAL INVESTMENT REPORT

1994-1995

ASSET CLASS	PERCENTAGE OF PORTFOLIO	PERCENTAGE CHANGE	PERFORMANCE
Equity	65.0%	+12.5%	12.5%
Fixed Income	30.0%	+5.2%	5.2%
Real Estate	3.0%	+1.8%	1.8%
Commodities	1.0%	+0.5%	0.5%
Private Equity	1.0%	+3.0%	3.0%
Other	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	+12.5%	12.5%



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...)" requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3.004,67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar		1	Se da tramite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	

Gobierno
del EncuentroJuntos
lo logramos



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:
- cert_166_viaticos_elipse-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Attorney General

Washington, D.C.

THE ATTORNEY GENERAL

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

MEMORANDUM FOR THE ATTORNEY GENERAL

DATE: [illegible]

TO: [illegible]

FROM: [illegible]

SUBJECT: [illegible]

RE: [illegible]

1. [illegible]

2. [illegible]

[illegible]

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:			166	29	03	22
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		COM	CLASE DE GASTO		OGA	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$3,004.67
									TOTAL	

SON: TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Elisa Jacome Medina

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

jm



Firmado electrónicamente por:
**PAULA ELISA
JACOME**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 354

LECTURE 10: QUANTUM MECHANICS

PROBLEM SET 10

DATE: _____

1. A particle of mass m is confined to a one-dimensional infinite potential well of width L . The wave function is given by $\psi(x) = \sqrt{\frac{2}{L}} \sin\left(\frac{n\pi x}{L}\right)$ for $0 < x < L$ and zero elsewhere. Find the probability of finding the particle in the region $0 < x < L/4$.

2. A particle of mass m is confined to a one-dimensional infinite potential well of width L . The wave function is given by $\psi(x) = \sqrt{\frac{2}{L}} \sin\left(\frac{n\pi x}{L}\right)$ for $0 < x < L$ and zero elsewhere. Find the expectation value of the momentum $\langle p \rangle$.

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

ASUNTO: Certificación POA Nro. 19_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "*se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva*"

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:

- certificación_poa_19-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

LECTURE 1

MECHANICS

1.1 Kinematics

1.2 Dynamics

1.3 Energy

1.4 Momentum

1.5 Angular Momentum

1.6 Oscillations

1.7 Waves

1.8 Relativity

1.9 Quantum Mechanics

1.10 Electromagnetism

1.11 Optics

1.12 Modern Physics



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

RECORDS

1950-1955

1956-1960

INDEX

1961-1965

1966-1970

1971-1975

1976-1980

1981-1985

1986-1990

1991-1995

1996-2000

2001-2005

2006-2010

2011-2015

2016-2020

2021-2025

CYARK

CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

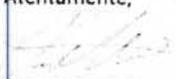
CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,


John Ristevski

CEO | CyArk
246 30th Street Unit, 102
Oakland CA 94611

Acuerdo de Donación de Propiedad

Donante:

John Ristevski
CEO CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 946 11

Beneficiario:

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

Artículo 1 Provisiones generales

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

Artículo 2 El objeto del contrato

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

Artículo 3 Adquisición de propiedad

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

Artículo 4 Declaración del donante

El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

Artículo 5
Provisiones finales

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

En Oakland.....

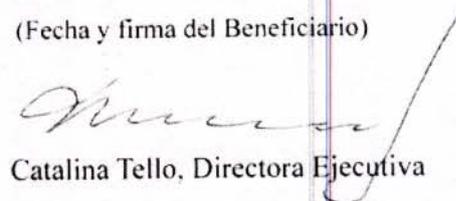
(Fecha y firma del Donante)

 11/23/2021

John Ristevski, CEO CyArk

En Quito.....

(Fecha y firma del Beneficiario)



Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Document for the purpose of the...

Section 2

The first part of the document...

The second part of the document...

The third part of the document...

The fourth part of the document...

The fifth part of the document...

INFORME TECNICO
MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG
"CYARK"

ANTECEDENTES.-

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar,



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

2. DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

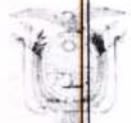
3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES MUTUAS :

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ

María Patricia Ordoñez
Directora de Investigación e Innovación



Historias del Qhapaq Ñan Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el "Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca" desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretudo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 4 1) Ing. Carlos Vasquez, carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec
 4 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec
 4 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec,
 4 4) Deysi Hidalgo, Geomática deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec
 4 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec

Taller Narración- Listado de Participantes.

- 6 1) Cristian Ortiz, comunicador, cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec
 4 2) Maria Fernanda Cadena, maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec
 4 3) Ana Barreno, Historiadora, ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec
 4 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec
 5 5) Javier Pesantez, comunicador, xavier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec

Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo/ Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

Expertos

- 1) Maria Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueologa, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucia Moscoso, INPC- Comisión Trafico Ilícito
- 5) Representante Cancilleria, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Pagina web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Pagina web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

12

13

14



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, por medio del cual, la Analista de Contabilidad indica a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera (...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva (...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)"

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0941-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 08:59:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0945-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2022-0941-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 08:59:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-12 08:43:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Subdirector Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-11 17:39:47 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	0	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:09:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Ministerio Nacional de Patrimonio Cultural

Formulario de Datos

Fecha de Emisión: 10/10/2011

Nombre del Monumento:		Categoría:	
Ubicación:		Provincia:	
Descripción:		Estado:	
Fecha de Construcción:		Año de Declaración:	
Autoridad Declarante:		Observaciones:	

Item	Descripción	Valor	Unidad
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RÓDRIGUEZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0949-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, mediante el cual, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

Por medio del presente, remito la Certificación Nro. 222 por \$227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0945-M

Anexos:
- cp_222_viáticos_elipse-signed.pdf

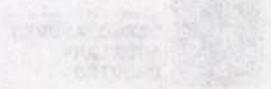
Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**

Resolución No. 125-2013-AG/IC



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

222

FECHA DE ELABORACIÓN

12 05 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$227.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$227.00
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°166) PARA PAGO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0941-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0945-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZO
FECHA: 12/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

STATE OF TEXAS

COUNTY OF _____

BEFORE ME, the undersigned authority, on this _____ day of _____, 20____, personally appeared _____, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.

My commission expires _____

WITNESSE MY HAND AND SEAL OF OFFICE this _____ day of _____, 20____.
